

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 411.

Alicante 19 de Octubre de 1878.

Año IX.

LA USURA.

Llaman la atención de *La Epoca* los estragos de la usura cada día mayores, que han llegado ya al escándalo de la conciencia y á la depredación de las fortunas pública y privada, y amenazan destruirlas ó absorberlas totalmente.

El mal es en verdad gravísimo, y todos estamos obligados á combatirlo y encadenarlo ántes de que acabe su obra de destrucción y aniquilamiento, ó de absorción de la riqueza de los más por los ménos, que son los sacrificadores.

Varias son las causas eficientes y determinantes de esta mortal epidemia económica y las concausas que favorecen su ya alarmante desarrollo: unas del orden moral por quebrantamiento del mismo, y otras del orden material é imputables ó nó al usurero y al usurado. Las leyes coercitivas de la usura abundan en espíritu de prevision, y los tribunales de justicia administran ésta con todo rigor al interpretarlas y aplicarlas; pero no bastan la esquisita cautela de las leyes ni el recto sentido y celo de los tribunales á extir-

par el mal deplorado, ni aún á reprimirlo siquiera; porque á medida que la represión legal aumenta, refina más y más el vicio su malicia y redobla sus hipócritas ardides.

¿Cuál es, pues, el remedio más eficaz?

La Epoca se expresa á este propósito en los siguientes términos:

«Lo único posible, equitativo, justo y firme sería reformar las leyes vigentes sobre esta clase de contratos en un sentido ecléctico, esto es, provechoso al usurado inocente y contrario al usurado culpable; para lo cual habría de reformarse también en este extremo la ley de Enjuiciamiento civil, ampliando, además, sus disposiciones al procedimiento previo de una información, practicada de oficio, sobre las causas, motivo y objeto del contrato de préstamo, consuspension del juicio ejecutivo incoado hasta que aparezca en qué caso de la ley se encuentran el acreedor y el deudor, el ejecutante y el ejecutado, clasificándose la acción con arreglo al resultado de la información practicada, y procediéndose, en su virtud, de conformidad al caso ya entonces genéricamente previsto por la ley reformada.

¿No hay circunstancias agravantes y atenuantes de las penas que se imponen á los delincuentes? Pues proceder por

ese modo y con análogo criterio, en cuanto es adaptable á la acción civil, que es objeto del juicio ejecutivo y de sus similares, según su especie y cuantía.

Excusado es decir que habría de reformarse en ese punto igualmente la ley hipotecaria, y hasta del mismo Código penal el título correspondiente á los delitos.

Según se ve, el apreciable colega pretende nada menos que una reforma completa y radical en la ley de Enjuiciamiento civil, en la Hipotecaria y en el Código penal, es decir, en las instituciones de nuestro derecho.

La trascendencia de esta reforma y el noble deseo que induce á aconsejarla al articulista, merecen seguramente que el asunto sea debatido con la serenidad de ánimo y rectitud de intenciones á que convidan siempre polémicas de tan general utilidad.

No dudamos, por consiguiente, manifestar también nuestra humilde y franca opinión, que sentimos discrepe en un todo de la expuesta por nuestro ilustrado compañero.

Confiesa este que el principio de libertad es la base de la justicia y de la conveniencia en todas las contrataciones; como que sin ella no hay pleno ejercicio del derecho de propiedad, que la menor limitación cohibe y vulnera. Sabe de igual suerte que la tasa, la intervención fiscal y las trabas de todo género, sobre ser contrarias al espíritu de las leyes que nos rigen, ahuyentan primero

el capital y determinan después su absoluta carencia. No ignora que todo mercado se paraliza tan pronto como la mercancía tropieza con la más leve dificultad de cambio y de movimiento, porque huye en busca de mercado libre en que obtener el logro de toda ventaja. Ni desconoce que la falta de concurrencia produce la carestía, y mucho menos que la relación entre la oferta y el pedido es la reguladora del verdadero justiprecio de cuanto representa un valor mercantil ó industrial sujeto y subordinado á la ley de la competencia.

Principios son estos rudimentarios de la ciencia económica y aceptados en tal concepto como axiomas.

Por otra parte, es evidente, no solo que cuanto se intentara de fiscalizador y represivo sería contraproducente, sino que además sería injusto y absurdo, atentatorio y temerario, inútil y estéril; *porque de un lado la índole de la materia fiscalizada se escapa á toda represión y traba* (palabras de *La Epoca*), y de otro lado la naturaleza de estos contratos y las condiciones y circunstancias de los contratantes *burlarían toda vigilancia, y se evadirían de toda intervención fiscal y de todo lazo premioso por medio de simulaciones escrituradas ó de pactos previos y secretos.*

Es tal, en efecto, el peligro que entraña todo intento fiscalizador, hasta el punto de constituir con la mayor facilidad un verdadero ataque á la libre disposición de las cosas y de-

rechos propios, que las leyes que fijaban la tasa, encerrándola en círculo de hierro, cayeron en desuso antes de ser derogadas, por atentorias á un derecho individual indiscutible, que resultaba, por otrolado, siempre garantido en frente de la ley á favor de esas simulaciones escrituradas ó de esos pactos previos á que el colega se refiere.

¿Cómo supone *La Epoca* que estas dificultades, aclamadas por el colega como decisivas en contra de toda intervencion legal, dejarían de ser igualmente decisivas en frente de esa informacion *sui generis* que el colega recomienda para averiguar *las causas, motivo y objeto del contrato de préstamo*? ¿No cree que ni el objeto, ni el motivo, ni las causas del contrato llegarían nunca á esclarecerse, mediando, como en estos asuntos media siempre en primer término, el interés del usurado de ocultar á quien pueda cohibirlas las condiciones que él, interesado, acepta y suscribe como buenas?

No hay que olvidar que el usurado, á quien se trata de favorecer, es el primero á rechazar ese favor desde el momento en que se acoge á un convenio que libremente concierta. Para analizar este y destruirlo en su caso, es, pues, ineludible luchar por duplicado con ambas partes contratantes; esto es, con el mismo en cuyo beneficio se quiere entablar la lucha, el cual desde campo enemigo combate, sin duda contra sí propio, pero también contra todo lo que pueda ser útil para el logro de los fines

pretendidos por el articulista de *La Epoca*.

Además, y aun prescindiendo de estos obstáculos invencibles con que se tropezaría inevitablemente, ¿á qué reglas habría de atenerse el criterio judicial para clasificar el resultado de la informacion, siendo tan diversas las circunstancias que podrían modificar el juicio?

Con razon ha dicho el gran Balmes que la usura es idea eminentemente relativa, y habrá de prestarse á arbitrariedades ó á equivocaciones lamentables señalar en la ley preceptos generales, que no podrían comprender todos los casos, ó dejar al arbitrio judicial, no siempre acertado, la apreciacion comprometida y espinosa de cada contrato.

Para favorecer al necesitado, que en momentos supremos tiene que recurrir á los dominios del crédito, no existe realmente más que un medio: facilitarle el ingreso en esos dominios, rodeándole de todo género de garantías, no violentas, no impuestas, sino naturales, lógicamente derivadas de la suma de elementos con que cuente para contraer préstamos relativamente ventajosos. Y al efecto, no lo dude *La Epoca*, en vez de entrar á sangre y fuego en el santuario del derecho, introduciendo reformas estériles y perturbadoras en las leyes, conviene promover á todo trance el establecimiento de esas instituciones que el colega juzga ineficaces, quizá porque se limita á estudiarlas con arreglo al desarrollo que en nuestro país han alcanzado.

Los Bancos hipotecarios y agrícolas, los Pósitos, los Montes de Piedad las Cajas de ahorros, constituidos todos en condiciones verdaderamente provechosas para el usurado, son los más seguros medios para evitar esos males de la usura que todos lamentamos. De estos y otros medios nos ocuparemos en otro artículo.

— A LA VIRGEN DEL PILAR. —

Quisiera dedicarte,
Virgen hermosa,
De cariñosos versos
Tierna corona:
¡Haz tú propicia,
Que rosas y azucenas
Brote mi lira!

¡Como el sol es dorado
Por fulgurante,
Así eres tú atractiva
Por admirable!
¡Dulzura tanta
Atesora tu imagen,
Que me entusiasma!

Pues con amor viniste
A Zaragoza,
Para ser el consuelo
De España toda;
¡Dános en suma
A los que te obsequiamos
Tu gracia pura!

Cual astro rutilante
Que luz destella,
Mil preciosas virtudes

En tí campean:
¡Haz mi lucero,
Por milagro asombroso,
Que te imitemos!

¡Todos los españoles
Son tus devotos,
Que rendidos te adoran
Con puro gozo:
Y tú no esquivas
A quien gratos favores
De tí confía!

¡Reyes y emperadores
Van á ese templo:
Visítanle á menudo
Los extranjeros!
¡Y en su delirio,
De rodillas admiran
Tan gran prodigio!

¡Sea tu Pilar santo
Fuerte columna,
Que los sostenga firmes
Cuando á tí acudan!
¡Ya que tu nombre
Inunda de esperanza
Sus corazones!

¡De mi querida España
Qué mejor gloria,
Si es tu Pilar sagrado
Su rica joya!
¡Pues que á sus hijos
Constante les inspira
La fé de Cristo!

¡Yo también, Virgen Reina,
Soy española:
Y también con tus dones

Siempre me colmas:
Y con fé viva
Tu imágen en mi pecho
Llevo esculpida!

Manuela Inés Rausell.

LAS CONCLUSIONES

económicas de las reuniones católicas de Chartres.

Bajo este título publica el *Univers* el siguiente notable artículo:

«Tres clases de personas se han ocupado en las fiestas de Chartres. Los católicos para elogiarlas, los liberales de todos matices para censurarlas y los demagogos para desnaturalizarlas.

No estará de más que un testigo ocular y auricular comunique al público sus impresiones. A falta de otras, tendrán el mérito de estar dictadas por la más entera franqueza.

Asombrará á muchas personas que declaremos, que nos ha sorprendido que las censuras de los liberales no hayan sido más ásperas, y que el furor de la demagogia no se haya declarado más.

En efecto, un gran suceso acaba de manifestarse con proporciones considerables. Los católicos en estas memorables sesiones han ocupado oficialmente un puesto abandonado por el liberalismo y la demagogia. Los católicos se han constituido en verdaderos defensores de todos los derechos de la clase obrera, se han proclamado servidores del pueblo, con la intencion formal de acercarlo á

Nuestro Señor Jesucristo y de mejorar su situacion material.

Los periódicos anti-católicos han conocido esta maniobra gloriosa para los que la han emprendido, y se han apresurado á arrojar á la frente de los católicos la grosera injuria de llamarles socialistas cristianos.

Calumniar no es contestar.

¡Socialistas cristianos! ¡Tendria que ver!

Todo hombre imparcial, todo oficial inteligente, todo obrero de buena fé con solo abrir los ojos y los oídos pueden convencerse que entre los discursos y las relaciones de los Sres. Mun, Perin, Harmel y de Lefarge, y las lucubraciones de Cabet, Considerant, Fourier y Proudhon, hay tanta diferencia como entre el dia y la noche.

En efecto, del mismo modo que los pensadores católicos no firmarán nunca los escritos perniciosos é insensatos de los socialistas citados más arriba, los socialistas no patrocinarán nunca las doctrinas emitidas en el Congreso de Chartres.

El más vulgar buen sentido enseña que un socialista no puede ser cristiano y que un cristiano no puede ser socialista. El socialista quiere, bajo formas diversas, hacer todos los bienes comunes, y no reconoce otros dioses que su vientre y sus pasiones.

El cristiano no quiere menoscabar el bien de otro; solo trabaja por hacer respetar las leyes de Dios.

Se ha pretendido que los grandes reformadores católicos de nuestros Congresos excitaban á los obreros contra sus maestros.

¡Suprema necesidad!

Nadie respeta tanto como los católicos las autoridades sociales, y muchos de ellos son dueños de fábricas. Dificilmente trabajarían contra sus propios intereses.

Lo que exaspera al liberalismo es ver que es impotente contra los abusos, que su régimen y sus doctrinas se hundan en el descrédito, y que las fuerzas que le han sostenido pierden todo su vigor.

Cierto día pasó por nosotros no sabemos qué vértigo; entonces el liberalismo trastornó instituciones que solo pedían ser reformadas, y sacó a plaza lo que llamó la libertad del trabajo. Desde entonces la clase obrera ha gozado de esta famosa libertad del trabajo. ¿Qué ha producido esta libertad? Nada. Nos engañamos: ha producido las huelgas, las coaliciones, que han ocasionado días de trastorno en toda Europa. Y todavía esto no es todo; ha producido una concurrencia desenfrenada, un agiotaje incalificable, un gran egoísmo en los propietarios y fabricantes: ha producido la insolencia en el obrero, el desconcierto, la pérdida de las virtudes domésticas, el abandono del espíritu de familia, y, finalmente, el menosprecio de todas las tradiciones cristianas, que son la salvaguardia de toda sociedad que quiere vivir.

En presencia de esta desorganización social que se acentúa todos los días, la primera víctima del lamentable desatino de Turgot y de sus cómplices se resigna á meditar. Y se pregunta á sí misma, si fuera de las huelgas, de las coaliciones y de las conmociones populares, que no son otra cosa que ó paliativos ó crímenes, hay una solución verdadera, indiscuti-

ble, infalible, no para no trabajar, sino para sufrir ménos; y entonces le parece la asociación, y la víctima vuelve de esta parte el corazón lleno de esperanza y el alma llena de fé.

Entonces la obra de los círculos católicos, providencialmente fundada, viene á decirle: Ven á mi; como tú, yo quiero la asociación; pero la quiero sobre las bases dictadas por el obrero divino, el *carpintero de Nazareth*, que nunca ha engañado á nadie, y que murió por devolvernos la verdadera libertad. Yo te amaré, yo enseñaré la caridad á los fabricantes y la obediencia á todos: diré la verdad, toda la verdad, pero solo la verdad, y así reconstruiré la sociedad obrera, que está desorganizada hace ya ochenta años. Esta empresa es sobrehumana; pero no importa, si el resultado no se logra en este siglo, tus nietos bendecirán mis esfuerzos. Esto me basta.

Hé aquí en reducidos términos la historia de la reforma cristiana del trabajo, y también la historia de las sañas que ha suscitado y de las admiraciones que ha merecido.

La reforma avanza, considerando lo que ha hecho como un deber social de primer orden, que la persecución, el menosprecio y la indiferencia no podrán hacerla olvidar.

Si se fatigase en el camino, el patriotismo de una parte y la fé en Jesucristo de otra reanimarán su ardor.

Su mayor enemigo, no lo desconoce, es y será siempre el liberalismo práctico de la sociedad contemporánea.

En efecto, el despotismo revolucionario es una plaga de momento; aparece, causa más ó ménos víctimas, y des-

aparece. Pero el liberalismo es un enemigo más temible; hace un siglo ha penetrado en todas las fibras de la nación francesa; si no desplega su bandera, no es porque no domine las partes elevadas de la ciudadela; toda la generación actual está saturada de liberalismo; un grupo considerable de católicos la adora en secreto con cierta buena fé. A todo el mundo la cruzada emprendida por el conde de Mun y su discurso de Chartres contra la revolución parecen anacronismos, imprudencias espantosas, temeridades sin nombre, y muchos de los que pasan por más respetables, llegan á decir que el excapitan de caballería usurpa una misión que sólo pertenece á la Iglesia y que nunca ha sido propia de la sociedad laica. Unos censuran porque no quieren trabajar, y otros porque no dirigen el trabajo.

Debemos terminar con dos contestaciones que no admiten réplica.

En el siglo XVIII la escuela de los economistas era obsequiosa sierva de Voltaire y de Rousseau; demolió una sociedad que solo necesitaba de una reforma en sus instituciones, y de purificar sus costumbres licenciosas por medio de la vuelta á las prácticas cristianas. La aristocracia francesa, humilde vasallo del filosofismo y de los filócratas, contribuyó en gran parte á esta demolición. Su situación hoy está á la vista de todos: todos pueden ver cómo ha expiado este crimen social; es preciso, pues, que luchando valerosamente contra ese movimiento revolucionario, proclame enérgicamente el reino social de Nuestro Señor Jesucristo para que se le perdonen sus faltas. Nosotros le diremos, lo

mismo que á la clase media, que, por su influencia en la industria y en el mundo de los negocios, puede ejercer un cargo de primer orden en la reforma social cristiana.

Desde hace cincuenta años una prosperidad anormal, á la que podemos llamar peligrosa, ha hecho que los fabricantes pierdan de vista su encargo y su patronato sobre el obrero. Enmiéndense, y no consideren al obrero como cosa útil ó como un instrumento del trabajo, sino recuerden que tiene una alma redimida por la sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y que esta alma merece nuestros respetos y nuestro amor.

Hé aquí por qué nosotros amamos á los obreros; hé aquí por qué el conde de Mun ama al obrero; hé aquí por qué hemos ido á Chartres á hablar de la situación actual de la familia obrera, y hé aquí por qué continuaremos apoyando esta causa en todos nuestros Congresos.

¿Se quiere (asi á lo ménos lo han dicho ciertos periódicos) suprimir los Congresos católicos? Imponer silencio á un hombre no es refutar sus argumentos. ¿Acaso notamos las leyes? ¿Acaso fomentamos revueltas? ¿Acaso somos nosotros los que levantamos barricadas?

¿Por qué los católicos no han de poder labrar el bien de los obreros?

¿Acaso es posible encontrar en los discursos del conde de Mun, ó en las relaciones de los Sres. Harmet y Laforge una línea, una palabra, una letra que exciten á la guerra civil?

Lo que hacemos responde de lo que haremos: nosotros no violamos las leyes, trabajamos solo para reformarlas; no en-

señamos el odio, practicamos el amor; hablamos de la libertad de los hijos de Dios que respeta todo lo que es respetable; practicamos la verdadera igualdad cristiana, y nadie como nosotros regula la fraternidad dictada por el Evangelio, la que enseñaba Jesucristo.

Este es el socialismo de que se nos acusa. Feliz sería Francia si viviese bajo este régimen.

Tal es, en resumen, el espíritu de la contra-revolucion que el conde de Mun ha bosquejado en su admirable discurso de Chartres.

Que haya despertado ciertas preven- ciones, no tiene nada de extraño; pero que este lenguaje sea contrario á la ver- dad, al buen sentido, al patriotismo y á la religion católica, esto no lo probará nadie jamás.

Vizconde G. de Chartres.

CRÓNICA RELIGIOSA.

CARTA DEL OBISPO DE ANGERS.

(*Conclusion.*)

Pero bajo ese pretexto, el despotis- mo, cuyo programa formulais, se prepara á arrearnos la poca libertad que nos de- ja la ley, que es el *minimum* de libertad, pues que esta participacion es tan su- bordinada, tan estrecha y tan mezquina, que no nos da siquiera la colacion de gra- dos como afirmais falsamente, cuando de- bierais saber que se halla en manos del Estado.

Así, pues, cuando os plazca suscitar de nuevo la cuestion, reivindicaremos á

nuestra vez un derecho que parecia abandonado, y preguntaremos á nuestro pais, si es justo, equitativo y útil que 108,065 discipulos, pertenecientes á fa- milias francesas, sean sometidos al exá- men del Bachillerato en letras y en ciencias, sin que uno solo de sus profe- sores sea admitido á sentarse en el tri- bunal de exámen. Con confianza os es- peramos en este terreno, si quereis lle- varnos á él.

Pero donde el despotismo, cuyas ame- nazas dejais oír, se manifiesta más cau- telosamente, es en las trabas que pre- parais para el reclutamiento del clero en Francia.

Al sujetar á los discipulos del Semina- rio al servicio de las armas, quereis se- car la fuente misma del sacerdocio, y nos hablais de la obligacion de servir á la pá- tria: eso no es más que para engañar á los incautos. Hay muchos modos de servir á la pátria: el maestro, el catedrático, que trabajan para enseñar á sus discipulos; el sacerdote, que consume sus fuerzas en los trabajos de su ministerio, sirve á su país con tanta utilidad como el soldado. Esos son grandes servicios públicos, ne- cesarios, indispensables, y que valen, co- mo trabajo y por sus resultados, tanto como el de las armas. Basta el buen sen- tido más elemental para comprender que las necesidades sociales imponen seme- jantes equivalentes. Pero no: bajo pre- texto de igualdad, atacais á la Religion en su entraña sensible, aunque ni las afe- ciones ni los antecedentes os hayan de- jado mucho tiempo para apreciar estas cosas, no dejais de saber que el régimen del cuartel no es preparatorio del régi- men del Seminario; que la iglesia pide

á sus futuros ministros un conjunto de cualidades que no se adquieren y no se desenvuelven sino en el silencio de la oracion y del recogimiento; y que el dia en que semejantes exigencias vengan á añadirse á los deberes y á los sacrificios de la vida sacerdotal, habrán terminado entre nosotros las vocaciones eclesiásticas.

Pero eso ¿qué os importa? ¿No es ese precisamente el resultado á que aspirais? De todos modos, ya estamos advertidos y desde este momento nos autorizais para dirigirnos á los católicos y decirles: «Ved lo que os espera: esos hombres que hablan del clericalismo y del ultramontano para ocultar sus intenciones, aspiran á destruir la Religion misma, privándole una á una de todas sus fuerzas y de todas sus instituciones. Huellan vuestras libertades, y aspiran á suprimir vuestros derechos. Ordenes religiosas que dan enseñanza ó amparo, escuelas cristianas de todas clases, nada escapará á sus medidas opresoras desde el momento en que no encuentren delante ningun obstáculo legal. En fin, para completar la obra de destruccion, impedirán desde el principio las vocaciones religiosas por medio del servicio militar, y sin clero el ministerio parroquial será imposible. Y todas estas impiedades tratan de realizarlas por completo á vuestra vista y con capa de legalidad. ¡Gran Dios! ¿Ha habido en la historia persecucion alguna que no se haya calificado de legal?»

La Convención se denominaba orden legal, y nuestras plazas públicas nos están recordando como le aplicaba. Lanzados por la pendiente de la violencia, y

en un pais como el nuestro, ¿quién puede prever dónde se detendrá? Que todos los católicos reflexionen formalmente y á tiempo acerca de la situacion que se les prepara.

Recuerde, en tanto, el Sr. Gambetta, que ha contribuido con sus agresiones y sus amenazas á reconstituir la deseada union entre todos los que miran la Religion como la primera base del orden social; pues que al escoger la Religion como objeto principal de sus ataques, señala de antemano el verdadero terreno en el cual todos los hombres de buena fé y de buena voluntad pueden y deben reunirse y darse la mano para trabajar en la salvacion de su pais. Este al ménos es un servicio que deberemos á vuestro discurso, servicio por el cual casi me siento inclinado á daros las gracias.

Tengo el honor de ser, señor diputado, su humilde servidor.—CH. EMILIO, obispo de Angers.

EL PAPA Y LA ITALIA LIBRE.

De una correspondencia de *La Epoca*, fechada en Roma, tomamos los siguientes párrafos:

«Ya son conocidas las causas del viaje del Nuncio en Viena, quien parte hoy para la capital de Austria, despues de largas conferencias celebradas con el Padre Santo y el cardenal Nina. Mons. Jacobini, para quien está reservada la púrpura en el Consistorio de Diciembre, lleva el encargo de entablar desde Viena las ne-

gociaciones para un arreglo entre la Santa Sede y la Rusia, que restablezca las buenas relaciones que hubo un día entre el imperio moscovita y el Vaticano.

«El imperio austro-húngaro trabaja lealmente para esta reconciliación, como ha trabajado para la que está muy adelantada entre la Santa Sede y la Alemania; lo cual prueba que la buena inteligencia entre los tres imperios subsiste, y que los gobiernos de Viena, Berlín y San Petersburgo empiezan á comprender la necesidad de dar á los elementos conservadores el apoyo del principio religioso, y que á su vez la corte de Roma, aunque manteniendo intacto lo que es fundamental, hace las concesiones necesarias á las leyes del Estado en aquellas naciones donde no impera el Catolicismo.

«De las negociaciones con Rusia se esperan pronto y felices resultados, que ya preparó aquí el mismo hijo del Canciller del imperio, á quien se designa para llenar la misión diplomática cerca del Padre Santo. La Iglesia católica de Polonia ganará mucho con esta reconciliación, y no ménos la Rusia, donde hay tantas causas de trastorno, y que verá así terminada la agitación religiosa de la Polonia.

«En cuanto á las negociaciones con Alemania, no crean mis lectores nada de cuanto dice la prensa italiana sobre dificultades insuperables y aplazamientos indefinidos. Cuestiones de tan capital importancia como las que se discuten entre el Vaticano y Berlín no se resuelven en un día; pero yo puedo afirmarles que las últimas correspondencias entre Leon XIII y el príncipe-regente de Alemania no dejan duda sobre una feliz solución.

»También hay un principio de reconciliación con la Suiza, y solo en Italia no van las cosas tan bien como fuera de desear.

»Ya saben mis lectores que Leon XIII se propone edificar una basílica, si es posible tan bella como San Pablo, en los nuevos Barrios del Esquilino, dedicada al Santísimo Corazón de Jesús y á la memoria de Pío IX. Los diarios han dicho con este motivo que no podrían ser fundadas las enérgicas lamentaciones del obispo del Orleans sobre el estado de estrechez de la Santa Sede. La verdad es que ésta tiene cuatro millones de renta; pero que sus gastos anuales, á pesar del orden y economía introducidos por el actual Pontífice, exceden de seis millones de francos, y que el óbolo de San Pedro ha bajado bastante en los últimos tiempos. Pero el nuevo templo se realizará con los donativos del mundo católico.

»Por último, no me extrañaría que el nuevo gabinete hubiera fijado su atención en la crisis económica y social que atraviesa Italia, y que se agrava seriamente. *L'Italie* viene consagrando á esto una serie de artículos notables, tomando pie de lo sucedido con los lazaristas.

«Según este diario, nada contrario á la situación, hay comarcas enteras en Sicilia y en Nápoles donde los jornaleros no ganan más que diez y doce cuartos; países ricos, como la Lombardia, en que las enfermedades producidas por la miseria se cuentan por miles y miles, mientras que en la Toscana, en la Umbria y en otras partes se vende por el fisco infini-

dad de pequeñas propiedades, porque sus dueños no pueden pagar 50 y 100 francos. Los hombres pensadores creen que ha habido ligereza en prometer la abolición completa del impuesto sobre la mollienda de granos, que, aunque duro, había entrado ya en los hábitos del pueblo, quien apenas sentía sus efectos, mientras que conservándose la cifra de 80 millones de francos que reditúa, se hubieran podido dedicar 40 ó 50 millones á auxilios para los municipios arruinados, y á disminuir el terrible peso de la riqueza mueble, de los consumos y de la contribucion territorial.

Italia, como Europa, habrán de vencerse un dia de que la sola manera de vencer el socialismo, el comunismo, el nihilismo y tantas otras plagas como amenazan su porvenir, es levantando por una parte el espíritu moral y religioso, y aliviando por otra, con la disminucion de los inmensos ejércitos permanentes y las gigantescas marinas de nuestros dias, los sacrificios de los pueblos.

Oviedo 22 de Setiembre.

Hay entre las *Reliquias* venerables que guarda en su Cámara Santa nuestra insigne catedral Basilica, como depósito el mas valioso, una que forma las delicias de las personas devotas, y es el *Santo Sudario*, ó sea un regular trozo del paño que cubrió la faz augusta del Salvador del mundo al ser colocado en el sepulcro su sagrado cuerpo.

Como tambien hay algun otro precioso recuerdo de la Pasion en aquel respetuoso recinto, es ya muy antigua en esta

santa iglesia la celebracion del Jubileo de la Santa Cruz, que da principio el 7 del actual mes, y concluye hoy 22, al ponerse el sol.

A pesar de los difíciles tiempos que atravesamos, el pueblo fiel acude presuroso á las aguas de la penitencia para buscar en ellas la salud del alma; y tengo el gusto de poder ser en esta ocasion cronista fidelísimo de la devota asiduidad con que los ovetenses de la ciudad, y del concejo rodeaban los confesonarios, no faltando tarea, sobre todo en estos últimos ocho dias, á los muchos señores sacerdotes que, hora tras hora, se ocupaban en escuchar con caritativo afán á tan crecido número de penitentes. Estos, recibido el Pan de vida, se postraban ante el altar mayor para rogar á Dios por la paz de la sociedad católica y demás piadosos fines, y poder ganar así la indulgencia plenaria concedida *toties quoties* por los Pontífices con motivo de ese Jubileo.

Mas volvamos al precioso Sudario. Tres veces, durante estos dias de remision y gracia, se expone á la adoracion del piadoso concurso: el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz, y por la mañana y tarde en su octava, que es el 21, fiesta del Apóstol San Mateo. La ceremonia tiene lugar con todo aparato.

Terminadas las oportunas horas canónicas, sube el celebrante ó el Rdo. Prelado, con numeroso acompañamiento, á la Cámara Santa; se saca de su sitio la santa Reliquia, y, abierto un balconcillo que sobre la puerta lateral Sur del templo existe, se corre la gran cortina de seda, y empieza la exposicion del *Sudario*. La multitud, que ocupa el extenso

crucero en toda su anchura, cae proster-
nada en tierra: el clero se pone también
de rodillas, y la capilla con acompaña-
miento no más que de fagotes, deja oír
las sencillas cuanto patéticas armonías
del *Miserere*, cuyas palabras infunden en
el alma un no sé qué de recogimiento y
santidad en tan solemne instante.

El Jubileo de la Santa Cruz y la expo-
sición del Santo Sudario fueron el origen
de concurridos mercados en otro tiempo.
Hoy se bautizan con el pomposo nombre
de ferias, y la corporación municipal dis-
pone algunos festejos para obsequiar á
los muchos forasteros que con tal moti-
vo visitan la ciudad. Este año ha sido
grande la concurrencia.

Monseñor Daniel Camboni, Obispo de
Claudiopoli y Vicario apostólico del Afri-
ca central, acaba de dirigir á Su Santi-
dad un Mensaje, del cual tomamos lo si-
guiente:

«Entre estas almas que esperan del
Vicario de Jesucristo la bendición y la
vida, hay más de cien millones de infie-
les que constituyen el vicariato del Afri-
ca central, que es la más vasta y poblada,
y la más laboriosa y difícil misión apos-
tólica del universo. Nosotros, miembros
de los tres susodichos institutos, estamos
dispuestos á tolerar todos los males, pri-
vaciones, peligros, climas de fuego, y
toda suerte de penas y fatigas, las cuales
acompañan incesantemente nuestro peli-
groso y espinosísimo apostolado, y esta-
mos pronto á sufrir el martirio para traer
al seno de la Iglesia católica á tan vasta y
deseada porción del rebaño de Cristo.»

Nobilísimas palabras, dignas de los
apóstoles de la fé y la civilización.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho
y en Santa María á las nueve, misa de
renovación.

Domingo.—En la Colegial, á las nue-
ve, misa conventual.

Por la tarde á las cuatro Mesada de la
Virgen del Remedio, predicando don
Librado Carrillo.

En Santa María, á las ocho y media,
misa mayor.

En la Misericordia, á las ocho, misa
mayor.

En las Capuchinas, último día de la
novena que celebra la archicofradía tere-
siana en honor de Santa Teresa de Jesús,
á las nueve, misa solemne con el Señor
manifiesto. Por la tarde, á las cuatro
continuará la novena, estando espuesta
S. D. M., terminando estos piadosos cul-
tos con la letanía, crédidi y la bendi-
ción.

Martes.—En las Agustinas, á las siete,
misa de renovación, y por la tarde, tri-
sagio.

Miércoles.—En la Colegial á las cua-
tro de la tarde principia la Novena de
San Rafael, siendo orador D. Librado
Carrillo.

Jueves.—En la Colegial por la maña-
na, día del Santo Arcángel, predicará
D. Librado Carrillo, y por la tarde en
la Novena, D. Enrique Farach.

En las Capuchinas, á las seis, misa de
renovación, y por la tarde, trisagio.

Viernes.—En la Colegial, por la tar-
de, predicará en la Novena de San Ra-
fael, D. José Carratalá, teniente cura de
la Colegial.